

Menaje doméstico

Este trámite te permite importar tus bienes muebles, por única ocasión, si ingresaste a México desde Estados Unidos por deportación o retorno voluntario.



Trámite gratuito

Te acompañamos en el proceso

Requisitos:

- 1. Documento probatorio de nacionalidad:** pasaporte, credencial para votar (INE) o certificado de matrícula consular.
- 2. Formato de solicitud:** este contempla el listado de menaje doméstico.

Ruta de atención:



1. Persona solicitante

Solicita el trámite presencial o en línea.



2. Oficinas consulares

Recibe la solicitud y envía a revisión al Instituto Nacional de Migración.



3. Instituto Nacional de Migración

Revisa la solicitud y, si es aprobada, notifica al solicitante. Después, dicha solicitud se envía a la Aduana Nacional de México para su validación.



4. Aduana Nacional de México

Valida la lista de menaje doméstico y autoriza el ingreso de los bienes.

Pasos para realizar el trámite:

- 1** Ingresa a <https://www.miconsulado.sre.gob.mx/> para iniciar tu solicitud de menaje.
- 2** Selecciona la oficina consular donde realizarás el trámite.
- 3** Selecciona el trámite **Menaje doméstico** y descarga el formato de **lista de menaje doméstico**.
- 4** Carga los siguientes documentos solicitados:
 - Documento probatorio de identidad
 - Lista de menaje doméstico (contempla, de ser el caso, el anexo en el cual autorizas a un tercero para realizar el traslado de tus bienes).
- 5** Captura la información y los documentos solicitados para completar la solicitud.
- 6** Al finalizar, recibe una notificación en tu correo electrónico con el folio de la solicitud. En caso de requerirse alguna aclaración, se te informará por el mismo medio.
- 7** Una vez enviada tu solicitud, pasará por el Instituto Nacional de Migración y la Agencia Nacional de Aduanas de México para revisar tu listado de menaje.
- 8** Si la Aduana Nacional de México autoriza el ingreso de tus bienes, el Instituto Nacional de Migración te enviará un correo electrónico para notificarte.
- 9** Despues de recibir la notificación de autorización, acude a la oficina aduanera que seleccionaste en tu solicitud, en la fecha indicada, para ingresar tus bienes de menaje.

